

AURORA DE GALICIA.

SUPLEMENTO

AL NÚMERO 10.

CONVOCATORIA.

Se convoca al Partido republicano de esta ciudad para la reunión del Miércoles próximo en la escuela de Sto. Domingo, á las siete y media de la tarde para proseguir la discusión y aprobación del Reglamento presentado; y para tratar de otro asunto importante para el partido.

A NUESTROS LECTORES.

Desde que nuestro periódico ha empezado á ver la luz pública, se ha visto rodeado de implacables enemigos que poniendo en juego toda clase de intrigas y maquinaciones, aunque no hemos escaseado los sacrificios de todo genero aunque nos sobran abnegacion y constancia, por causas muy poderosas que por prudencia omitimos, nos vemos en la absoluta necesidad de suspender nuestra publicacion.

Todos los periódicos que han visto la luz pública en esta ciudad, no ya políticos, sino meramente literarios, han tenido que sufrir la misma suerte y lo mismo sucederá inevitablemente á los que nos sucedan, porque Santiago jamás podrá sostener un periódico.

LA AURORA DE GALICIA se despide pues de sus apreciables colegas, y al mismo tiempo; dá las mas expresivas gracias al Sr. Fiscal y a los progresistas de esta ciudad por la proteccion que le han dispensado.

Ayer Domingo se verificó en esta ciudad una reunión de las clases trabajadoras con el objeto de organizar una Sociedad cooperativa.

Según hemos sabido se han alistado 67 obreros.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 133 del reglamento vigente, se procederá á la recaudación del segundo plazo de matrícula desde el 17 del presente mes en la forma siguiente:

16 17 18 19 20 21 y 22 Medicina y Ciencias.
24 25 y 26 Farmacia
27 28 29 y 1 Derecho y Filosofia y letras.

REAL SENTENCIA.

En la Audiencia de la Coruña se ha fallado definitivamente la causa criminal formada al Comité Republicano de esta ciudad de Santiago por un Manifiesto de el 23 de Diciembre de 1869; en cuya causa, despues de la brillante defensa hecha en ella por nuestro correligionario el distinguido jurisconsulto D. Juan Manuel Paz de Orense, se condenó á los individuos del Comité referido, á un mes de arresto, á una multa y costas procesales, siendo ahora absueltos en dicha Audiencia despues de otra no menos digna y elocuente defensa hecha en estrados por el abogado defensor D. Aureliano Linares hijo de Santiago,

Dicha sentencia despues de varios considerandos termina del modo siguiente:

«Fallamos que debemos declarar y declaramos; que las apreciaciones consignadas en la Hoja referida respecto á algunos actos de los gobernantes y á la marcha seguida por el Gobierno como ente moral no constituyen, en la forma en que estan hechas delito de injuria ni calumnia, ni menos aun el de desacato, y en su virtud, de conformidad con lo solicitado en en el Ministerio fiscal, sobreseemos en estas actuaciones y absolvemos libremente á los procesados: D. Esteban Quet Puigvert, D. Ramon Hermida Romero, Baltasar Garcia Villar, José Cañizo, D. Joaquin Maria Castaños Ordoñez, D. Marcial Moure Gonzalez, y D. Pablo Gonzalez Munin, declarando de oficio las costas procesales. Y por esta sentencia definitivamente juzgada, asi lo pronunciamos declaramos y firmamos = José Cañizares y Pastor = Federico Enjuto = Joaquin Perez Gomoto. El Relator = José Maria Patiño.»

Felicitemos ardientemente á nuestros correligionarios y á sus familias, por este resultado, y damos el pésame á la persona hoy *excelentísima* que tanto trabajo para que los encausaran.

Hemos leído en la «Concordia» diario de la Coruña, un anuncio del *titulado* profesor en Medicina D. Miguel Pedros; dicho señor que estuvo la primavera pasada en esta poblacion siendo llamado por el sub-delegado de Medicina y Cirujia con el objeto de que presentase sus títulos habiendolo

Me
cliv
E

de unos que no lo autorizabani con mu-
para ejercer la antedicha profesion.
scitamos al subdelegado de sanidad de la Coru-
na que cumpla y haga cumplir lo que la ley prescribe
en estos casos y llamamos tambien la atencion de los
periódicos de dicha localidad sobre este asunto afin
de de sengañar á los incautos.

Parece que dentro de breves dias tendrá lugar
en esta Ciudad una egecucion de dos reos cende-
nados á muerte y cuya sentencia está aprobada por
el tribunal supremo.

La causa fué el crimen cometido en el lugar de Ro-
jo cercano á esta poblacion por los referidos reos
en la persona de una muger hermana de uno de
ellos; presenciara tambien la egecucion una mu-
ger que les acompaña en la prision segun resul-
ta en la causa haber sido complice en el crimen.

Parece que las gacetillas de nuestro periódico
han escitado las iras de algunos que creian ver
en lo que unicamente era una para ficcion del ga-
cetillero, con el fin de agradar á sus lectores, alu-
siones demasiado picantes á sus personas y aun se
han atrevido á suponer gratuitamente autor de
la sreferidas gacetillas a nuestro querido director.

A esos individuos de uno y otro sexo; por-
que hasta las benditas hembras han encontrado
motivos de resentimiento en nuestras inocentes
gacetillas; debemos decir, que no ha sido nuestro
objeto ofender a nadie, que la vida privada ha sido
siempre un sagrado para nosotros, y finalmente;
que no tenemos culpa ninguna de haber hecho
fotografias exactas en vez de pinturas *caprichosas*.
CONSTE.

VARIEDADES.

PÁGINAS DE UNA HISTORIA DE LÁGRIMAS.

(Recuerdos tradicionales de la torre de la Barreira)

POR
B. BARREIRO V,

(Continuacion.)

—Callad D. Fernan! tenemos el enemigo den-
tro y el combate es desigual; aflojan los vuestros y
el triunfo es imposible; ¡huyamos!

—¡Huir!

—No os queda otro recurso: estamos rodeados
de enemigos y aun por el mismo subterráneo será
difícil quizá sin hacer morder el polvo antes á me-
dia docena de esos bandidos; ¡oh! acordaos de Es-
trella! vivid por ella que tanto os ama!

—¡Dios mio!

—Venid, ya se acercan; siento la voz de su padre
D. Vasco; huid y evitaremos su encuentro ¡por aqui!

Y asiendole por un brazo D. Alonso Gallinato el
asesino del Dean Compostelano, se llevó consigo al
pobre vástago de los Turruchanos.

V.

Seguia el combate con mayor encarnizamiento.
Los sitiados se defendian palmo á palmo valerosa-
mente, vendiendo caras sus vidas pero todos pere-
cieron como valientes en aquella noche fatal.

VI.

Era media noche y habian cesado ya todos los
rumores; no se escuchaba ya la voz de mando de
D. Fernan y todo yacia sumido en el silencio de
las tumbas. ¿Por quien habia quedado la victoria?

Quando los primeros destellos de la aurora ilu-
minaron vagamente las vecinas montañas estendien-
dose á lo largo de los valles, la torre de la Barrei-
ra no era ya de los Churruchaos.

Cadáveres sin cuento iluminaron tenuemente los
albores del nuevo dia, aqui y alli yertos y amora-
tados, empuñando todavia el hierro fatal, y pudo
verse flotar sobre las almenas de la torre de entrada
la blanca bandera Compostelana.

Poco despues sonaron los belicosos clarines del
combate, bajaronse con estruendo los puentes del
primer foso y el señor de la cercana torre de Eira
D Vasco de Vedra y el Prior de S. Juan salieron
escottados de sus jentes de guerra tomando la direc-
cion de Santiago.

VII.

La torre de la Barreira ha sido arruinada y aun
existen sus fragmentos sobre un collado á cuyos pies
corre el cristalino Riobóo.

El silencio de las tumbas reina eternamente en
aquel paraje de tan tristes recuerdos que solo el
campesino viene á interrumpir con su sentido y
misterioso canto.

Los ancianos del inmediato lugarillo cren que
su señor D. Fernan terminó los dias de su vida
penitente en el convento de Acibeiro, y al reunir
se en sus chozas, en las largas veladas del invier-
no al amor de viva lumbre cuentan todavia con
su sencillez habitual esta misteriosa leyenda, des-
cubriendose religiosamente para elevar al ciclo u-
na ardiente plegaria, por el alma del desgra-
cido Turruchano y los que murieron en aquella ter-
rible noche.

FIN.

CABOS SUELTOS.

Castelar, el gran tribuno de la democracia ha
llamado a los individuos de la benemérita partida
de la porra, maderos y cuákeros de la monarquia
democrática.

Nos parece muy acertada la califiacion aun-
que bien podia llamarseles «Estado mayor de Sa-
gasta»

Continúa Castelar su discurso y llama *hambrien-
tos* á los Duques de Aosta.

¿Que diria á esto D. Amadeo?

A bien que si lo han sido no se les podrá lla-
mar ahora gracias á la munificencia de los 191.